CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El GERENTE de la E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y artículo 15 de La resolución 5185 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, convoca a la Ciudadanía en general para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa precontractual, contractual y post-contractual del procedimiento relacionado con **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL – ZONA RURAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – (EBS), A CARGO DE LA E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DE SANTA HELENA DEL OPÓN, SDER, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN No. 709 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL"**

Para más información, pueden acercarse a la oficina de la Profesional Universitaria de la E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON. El canal de comunicación que garantice la participación social en el proceso de selección es la presente convocatoria y la dirección de correo electrónico esejaimemichel@hotmail.com

Santa Helena del Opón Santander, enero 15 de 2026.

JUAN CARLOS MURILLO CASTILLO
Gerente

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION

VEEDURÍAS CIUDADANAS

FIJACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

A las ocho de la mañana (8:00) del día quince (15) de enero del dos mil Veintiséis (2026), se fija en la cartelera oficial que se encuentra visible al público en la E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON la presente convocatoria a Veedurías Ciudadanas sobre el Objeto a contratar, así: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL – ZONA RURAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – (EBS), A CARGO DE LA E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DE SANTA HELENA DEL OPÓN, SDER, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN No. 709 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**
Quien Fija:

CARMENZA COLMENARES BENAVIDES
Profesional Universitario

DESFIJACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

A las 8:00 am del día 16 de enero. de dos mil Veintiséis (2026), se desfija de la cartelera oficial que se encuentra visible al público en la E.S.E. CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON la presente convocatoria a Veedurías Ciudadanas sobre el Objeto a contratar, así: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL – ZONA RURAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – (EBS), A CARGO DE LA E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DE SANTA HELENA DEL OPÓN, SDER, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN No. 709 DEL 24 DE ABRIL DE 2025, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**
Quien Desfija:

CARMENZA COLMENARES BENAVIDES
Profesional Universitario